

MANZANARES, S. A.*Junta General de Accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de Junio de 2004 a las 19:00 horas en la calle Doctor Arce, número 6, de Madrid, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de Junio de 2004 en el mismo lugar y hora. Se advierte que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 15 de Junio de 2004, de no ser avisado de lo contrario mediante anuncios en prensa.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y decisión acerca de la aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación en su caso de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista en los supuestos legalmente establecidos.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los Señores Accionistas tendrán derecho a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.^a María Luisa Prats Palazuelo.—20.490.

MARTÍN GARCÍA OBRAS Y SERVICIOS, S. A.*Junta General Ordinaria*

Convocado el Consejo de Administración de Martín García Obras y Servicios, S. A., el día 31 de marzo de 2004, Don Francisco Martín García Consejero-Delegado acuerda se convoque Junta General Ordinaria a celebrar en la sede social de la Sociedad sita en el Paseo de Canalejas, núm. 20 de esta ciudad el día 14 de junio de 2004 a las 10 de la mañana en primera convocatoria y el día 15 de junio de 2004 a las 10 de la mañana en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de Balance y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios, el derecho que tienen de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta, así como en su caso el informe de gestión.

Salamanca, 6 de mayo de 2004.—El Administrador.—Francisco Martín García.—19.551.

MARTÍN GARCÍA, OBRAS Y SERVICIOS S. A.*Junta General Extraordinaria*

Convocado el Consejo de Administración de Martín García, Obras y Servicios, S. A., el día 31 de marzo de 2004, D. Francisco Martín García,

Consejero-Delegado, acuerda se convoque Junta General Extraordinaria a celebrar en la sede social de la Sociedad sita en el Paseo de Canalejas, núm. 20, de esta ciudad, el día 14 de junio de 2004, a las 11 de la mañana en primera convocatoria y el día 15 de junio de 2004 a las 11 horas en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Ampliación del Capital Social de la Sociedad Martín García Obras y Servicios S. A., por un importe de 236.794,00 €, mediante la creación de nuevas acciones sociales. Dicho acuerdo supone la modificación del art. 7 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Tercero.—Facultar al Presidente para llevar a buen término la protocolización ante Notario de los acuerdos sociales.

El texto íntegro de la modificación del art. 7 de los Estatutos Sociales y el informe previo que justifica dicha ampliación, se encuentra en el domicilio social de la empresa, recordando a los socios el derecho que ostentan a examinar dicha documentación, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Salamanca, 6 de mayo de 2004.—El Administrador, Francisco Martín García.—19.550.

MATÍAS MOLINA HERNÁNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Compañía Mercantil Matías Molina Hernández, Sociedad Anónima, convoca a los Señores Accionistas de la misma, para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en su domicilio en Santa Cruz de Tenerife, en la Avenida del General Mola número 7, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 29 de Junio próximo de 2004, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, el día 30 siguiente del citado mes, a la misma hora, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio de 2003, censura de la gestión social y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes de los asuntos que han de ser sometidos a la Junta, de conformidad a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Julio M. Molina López.—19.724.

MECANIZACIÓN Y MINERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Hace saber a efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas que la Junta General Universal de fecha 30 de abril de 2004 acordó la reducción de capital de la compañía en 11.659,63 euros, mediante la amortización de 194 acciones y la simultánea ampliación con cargo a reservas, dejándolo finalmente en 300.638 euros.

Algete, 10 de mayo de 2004.—El Presidente Joaquín González Suárez.—19.860.

MED PLAYA HOTELS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de junio de 2004 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto individual como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado y, de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2003.

Segundo.—Tratar acerca de la retribución de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix, Sociedad Limitada, representada por don Josep Maria Codina Negre.—19.758.

MERCADAL DE VALORES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.